



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

Departamento de Personal

PARRAL, 02 Jul 2015

DECRETO EXENTO N°: 6.540 /

VISTOS:

1. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
2. Lo establecido en la ley N° 18.883/89, Ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. El D.F.L. N° 262/77, modificado por el Art. 6° del D.L. N° 1.953/77, sobre Reglamento de Viáticos.
4. El Decreto Exento N° 3479 del 20.10.2010, modificado por el Decreto Exento N° 106 del 16.01.2013.-
5. El Decreto Exento N° 6380, de fecha 26.06.2015, que designa como Secretaria Municipal Subrogante a la Srta. María Inés Soto Cerda.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, Comisión de Servicios a Concepción, por adquisición de repuestos varios para camión Dimex, el día 02 de Julio de 2015, al siguiente funcionario municipal:

- **GUSTAVO ROJAS GODOY**, RUT: [REDACTED] Planta, Técnico, Grado 13° E.M.S.

2.- **CANCELESE**, a la persona indicada, **Un** (01) viático Sin Pernoctar, con cargo al ítem 21.01.004.006 (1-1-1), del presupuesto municipal del año 2015.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y PAGUESE



[Firma]
MARIA INES SOTO CERDA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



[Firma]
PAULA RETAMAL URRUTIA
ALCALDESA DE PARRAL

PRU/MS/EGP/yaf.

DISTRIBUCION: Archivo, Finanzas (2), Personal.